

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Servicio Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Guardería Infantil de Tarancón (Cuenca).

El Servicio Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de la Guardería Infantil de Tarancón (Cuenca), por un presupuesto de contrata de 3.743.074 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Cuenca (Hurtado de Mendoza, 2) en horas de diez a trece y en la Sección de Construcciones del Servicio Nacional (General Sanjurjo, 39) en horas de diecisiete a diecinueve, excepto sábados, durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de pesetas 74.861.

El plazo para la terminación de estas obras será de doce meses.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en el Registro de cualquiera de las Oficinas indicadas hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuere festivo, al día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de Contratación y tendrá lugar en el Servicio Nacional de Auxilio Social, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de agosto de 1972.—El Subdirector Nacional, José Luis Guerrero Aroca. El Secretario General.—6.418-A.

Resolución del Servicio Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la guardería infantil en Mula (Murcia).

El Servicio Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de la Guardería Infantil de Mula (Murcia), por un presupuesto de contrata de 4.025.000 pesetas que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económicas-administrativas así como modelo de proposición y antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Murcia (Santa Teresa, 27) en horas de diez a trece y en la Sección de Construcciones del Servicio Nacional (General Sanjurjo, 39) en horas de diecisiete a diecinueve, excepto sábados, durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 80.500 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de doce meses.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el Pliego de Condiciones y serán admitidas en el Registro de cualquiera de las oficinas indicadas hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuere festivo, al día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de Contratación y tendrá lugar en el Servicio Nacional de Auxilio Social a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de agosto de 1972.—El Subdirector Nacional, José Luis Guerrero Aroca.—El Secretario general.—6.420.

Resolución del Servicio Nacional de Auxilio Social, por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del Hogar Santa Eulalia de Mérida (Badajoz).

El Servicio Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de ampliación del Hogar Santa Eulalia de Mérida (Badajoz), por un presupuesto de contrata de cuatro millones veintiocho mil seiscientos noventa y dos pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Badajoz (Ramón Albarrán, 12) en horas de dieciséis a veintiuna y en la Sección de Construcciones del Servicio Nacional (General Sanjurjo, 39) en horas de diecisiete a diecinueve, excepto sábados, durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Es-

tado, aprobado por Decreto 3.354 de 1967; asciende a la cantidad de ochenta mil quinientas setenta y cuatro (80.574,00) pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de doce meses.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en el Registro de cualquiera de las oficinas indicadas hasta las doce del día en que se cierre dicho plazo y si este fuere festivo, al día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la mesa de Contratación y tendrá lugar en el Servicio Nacional de Auxilio Social a las doce horas del último de los ocho días hábiles al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de agosto de 1972.—El Director del Servicio.—El Director General, Aurelio Sánchez-Zamorano.—6.417-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. Objeto:

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se señalan.

2. Documentos de interés para los licitadores:

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Conservación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva, durante los días y horas de oficina.

3. Garantía provisional:

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. Clasificación de contratistas (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas):

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. Modelo de proposición:

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación:

Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación:

Hasta las doce horas del día 9 de octubre de 1972.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar:

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora:

A las once horas del día 18 de octubre de 1972.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación:

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las Dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno:

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18) acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Regla-

mento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos:

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 8 de septiembre de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—6.513-A.

RELACION DE EXPEDIENTES DE SUBASTA

Clave: BA-TFM-27. Número del expediente: 11.127/72. Provincia: Badajoz. Denominación de las obras: CN-430, Badajoz a Valencia por Almansa, p. k. 189,500 al 199,600. Refuerzo y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 6.428.387 pesetas. Fianza provisional: Pesetas 128.568. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1972, 320.000 pesetas; 1973, 2.890.000 pesetas; 1974, 3.218.387 pesetas.

Clave: CO-TFM-19. Número del expediente: 11.129/72. Provincia: Córdoba. Denominación de las obras: Carretera C-430. Palma del Río a Osuna por Ecija, punto kilométrico 0,000 al 11,000. Transformación del firme de macadam. Presupuesto de contrata: 6.273.184 pesetas. Fianza provisional: 125.464 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-74. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1972, 310.000 pesetas; 1973, 2.820.000 pesetas; 1974, 3.143.184 pesetas.

Clave: P-TFM-33. Número del expediente: 11.124/72. Provincia: Palencia. Denominación de las obras: Carretera LP-903. Camino de Ampudia a Dueñas, punto kilométrico 9,250 al 22,000. Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 4.599.212 pesetas. Fianza provisional: 91.984 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-74. Anualidades: 1972, 230.000 pesetas; 1973, 2.060.000 pesetas; 1974, 2.309.212 pesetas.

Clave: SA-TFM-20. Número del expediente: 11.128/72. Provincia: Salamanca. Denominación de las obras: Carreteras SA-304, caminos de la C-528 a Pelilla, y SA-311, Pelilla a Almeida, p. k. 47,369 al 58,355. Reparación del firme y doble tratamiento superficial asfáltico. Presupuesto de contrata: 6.163.587 pesetas. Fianza provisional: 123.272 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-74. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1972, 300.000 pesetas; 1973, 2.770.000 pesetas; 1974, 3.093.587 pesetas.

Clave: TO-TFM-47. Número del expediente: 11.125/72. Provincia: Toledo. Denominación de las obras: Carretera TO-792, camino de Los Navalmorales a Alcaudete de la Jara, pp. kk. 0,0 al 9,0 y 12,6 al 24,7. Reperfilado, reposición del firme y tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 5.565.158 pesetas. Fianza provisional: 111.303 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-74. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1972, 270.000 pesetas; 1973, 2.500.000 pesetas; 1974, 2.795.158 pesetas.

Clave: VA-TFM-14. Número del expediente: 11.126/72. Provincia: Valladolid. Denominación de las obras: Carretera VA-514, de N-601 a Torrelabán, p. k. 0,000 al 12,300. Recargo de macadam y D. T. S.

Presupuesto de contrata: 5.499.716 pesetas. Fianza provisional: 109.994 pesetas. Plazo de ejecución: 30-9-74. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6 Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1972, 270.000 pesetas; 1973, 2.470.000; 1974, 2.759.716 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. Objeto:

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se señalan.

2. Documentos de interés para los licitadores:

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Obras y Sección de Conservación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina, salvo las obras: 7-B-309.1, 1-CR-240.1, 1-CR-240.4, 1-MA-289.1, 7-M-567, 7-M-614.1, 7-M-614.2 y 7-M-614.4, que sólo podrán examinarse en sus respectivas Jefaturas Provinciales, y la 7-SE-244.1 en la 8.ª Jefatura Regional.

3. Garantía provisional:

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. Clasificación de contratistas (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas):

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. Modelo de proposición:

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación:

Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª

6.2. Plazo de presentación:

Hasta las doce horas del día 9 de octubre de 1972.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar:

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.ª

7.2. Fecha y hora:

A las once horas del día 18 de octubre de 1972.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación:

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado), firmado por el licitador o representante:

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.6. Si se trata de Sociedades o Empresas acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado), firmado por el licitador con detalle de su contenido:

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta suje-

ción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 8 de septiembre de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pedro García Ortega.—8.525-A.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONCURSO-SUBASTA

Clave: 7-B-309.1. Número del expediente: 11.98/72. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: Drenaje profundo en la zona del torrente de Dragó, bajo la Autovía Meridiana. Tramo: Paseo de Fabra y Puig a la CN-152. Presupuesto de contrata: 23.291.224 pesetas. Fianza provisional: 465.824 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: A-4 Excavación en pozos y galerías. B-2 Obras de fábrica de hormigón armado. Anualidad: 1973, 23.291.224 pesetas.

Clave: 1-CS-296. Número del expediente: 11.112/72. Provincia: Castellón. Denominación de las obras: Variante. Supresión de la travesía de Villarreal de los Infantes, CN-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, p. k. 56,5 al 60,6. Presupuesto de contrata: 64.700.772. Fianza provisional: 1.294.015. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: A-2 Explanaciones. B-3 Puentes de hormigón pretensado. G-4 Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1973, 4.700.772 pesetas; 1974, pesetas 35.000.000; 1975, 25.000.000 de pesetas.

Clave: 1-CR-240.1. Número del expediente: 11.97/72. Provincia: Ciudad Real. Denominación de las obras: Obras complementarias. Acondicionamiento y drenaje. Carretera V-IV, de Madrid a Cádiz, p. k. 135,160 al 136,340 (Puerto Lápice) y p. k. 146,200 al 147,180 (Villarta de San Juan). Presupuesto de contrata: Pesetas 12.984.772. Fianza provisional: Pesetas: 259.695. Plazo de ejecución: Hasta el 31-12-72. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: B-1 Puentes de fábrica u hormigón en masa. G-4 Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidad: 1972, 12.984.772 pesetas.

Clave: 1-CR-240.4. Número del expediente: 11.98/72. Provincia: Ciudad Real. Denominación de las obras: Obras complementarias. Inundaciones causadas por el río Cigüela. CN-IV, de Madrid a Cádiz, p. k. 145 al 146. Presupuesto de contrata: 8.663.474. Fianza provisional: Pesetas 173.269. Plazo de ejecución: Hasta el 31-12-72. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: A-2 Explanaciones. Anualidad: 1972, 8.663.474.

Clave: 5-J-255. Número del expediente: 11.56/72. Provincia: Jaén. Denominación de las obras: Mejora de la travesía de Santisteban del Puerto. Carretera C-3210 de Linares a Orcera, p. k. 47,220 al 48,265. Presupuesto de contrata: 3.950.057 pesetas. Fianza provisional: 79.001. Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir orden iniciación obras. Anualidades: A cargo del Estado: 1972, 265.040 pesetas; 1973, 2.500.000 pesetas. A cargo del Ayuntamiento de Santisteban del Puerto: 1972, 185.017 pesetas; 1973, 1.000.000 de pesetas.

Clave: 1-MA-289.1. Número del expediente: 11.61/72. Provincia: Málaga. Denominación de las obras: Obras complementarias. CN-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 143,677 al 178,500. Encuzamiento del arroyo Vaquerío. Presupuesto de contrata: 3.029.402 pesetas. Fianza provisional: 60.588 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 31-12-72. Anualidad: 1972, 3.029.402 pesetas.

Clave: 7-M-567. Número del expediente: 11.84/72. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: Paso superior para peatones en el p. k. 11,235 de la A-2 de Madrid a Barcelona. Tramo enlace de Barajas-Torrejón. Presupuesto de contrata: 5.852.341 pesetas. Fianza provisional: 117.047 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 31-12-72. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: B-2 Puentes de hormigón armado. G-8 Obras viales sin cualificación específica. Anualidad: 1972, 5.852.341 pesetas.

Clave: 7-M-614.1. Número del expediente: 11.54/72. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: Obras complementarias. Modificación de líneas telefónicas militares. CN-VI, de Madrid a La Coruña, entre San Antonio de la Florida y Puerta de Hierro. Mejora local. Acondicionamiento. Presupuesto de contrata: 3.678.628 pesetas. Fianza provisional: Pesetas 73.573. Plazo de ejecución: Hasta el 31-12-72. Anualidad: 1972, 3.678.628 pesetas.

Clave: 7-M-614.2. Número del expediente: 11.45/72. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: Obras complementarias. Modificación de los servicios de gas en la avenida de Valladolid. CN-VI, de Madrid a La Coruña. Tramo: San Antonio de la Florida-Puerta de Hierro. Presupuesto de contrata: 4.144.661 pesetas. Fianza provisional: 82.893 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 31-12-72. Anualidad: 1972, 4.144.661 pesetas.

Clave: 7-M-614.4. Número del expediente: 11.77/72. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: Obras complementarias. Modificación de servicios, desplazamiento de conducción de agua para sustituir los existentes. CN-VI, de Madrid a La Coruña, entre San Antonio de la Florida y Puerta de Hierro. Mejora local. Acondicionamiento. Presupuesto de contrata: 5.678.973 pesetas. Fianza provisional: 113.579 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 31-12-72. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: E-1 Abastecimientos y saneamientos. Anualidad: 1972, 5.678.973 pesetas.

Clave: 7-SE-244.1. Número del expediente: 11.78/72. Provincia: Sevilla. Denominación de las obras: Acondicionamiento. Terminación de obras del nuevo acceso en el tramo urbano de Sevilla. Calle del Patrocinio al puente del Patrocinio. CN-431, de Sevilla a Huelva. Sevilla. Presupuesto de contrata: 2.360.818 pesetas. Fianza provisional: 47.216 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 31-12-72. Anualidad: 1972, 2.360.818 pesetas.

Clave: 1-TE-228. Número del expediente: 11.113/72. Provincia: Teruel. Denominación de las obras: Variante de Teruel. CN-234, de Sagunto a Burgos, punto kilométrico 117,351 al 123,256. Presupuesto de contrata: 128.700.843 pesetas. Fianza provisional: 2.574.017 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: A-2 Explanaciones. B-3 Puentes de hormigón pretensado. G-4 Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1973, 8.700.843 pesetas; 1974, pesetas 60.000.000; 1975, 60.000.000 de pesetas.

Clave: 7-TO-236.4. Número del expediente: 11.57/72. Provincia: Toledo. Denominación de las obras: Obras complementarias. Intersección con la carretera de Los Navalmorales. CC-503, de San Martín de Valdeiglesias a Almadén, punto kilométrico 67,0. Obra de fábrica especial. Puente sobre río Tajo. Presupuesto de contrata: 2.809.381 pesetas. Fianza provisional: 56.188 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 31-12-72. Anualidad: 1972, 2.809.381 pesetas.

Clave: 8-Z-1015. Número del expediente: 11.53/72. Provincia: Zaragoza. Denominación de las obras: Cerramiento de la

autopista Zaragoza-Alfajarín. Carretera A-2, Madrid-Barcelona. Tramo: Zaragoza. Presupuesto de contrata: Pesetas 6.195.918. Fianza provisional: 123.918 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-5 Viales y pistas. Señalizaciones y balizamientos viales. Anualidad: 1972, 6.195.918 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de supresión de pasos a nivel de la línea de Alicante a Murcia en Elche.»

Este Ministerio en 14 de agosto de 1972, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Construcciones Miarnau, S. A.», las obras del «Proyecto de supresión de pasos a nivel de la línea de Alicante a Murcia en Elche», objeto de este concurso-subasta, por el importe de 183.445.974 pesetas, que produce una baja de 63.985.876 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—6.477-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una Escuela de Capacitación Agraria en Monforte de Lemos (Lugo).

La Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una Escuela de Capacitación Agraria en Monforte de Lemos (Lugo), cuyo presupuesto asciende a 42.489.088 pesetas (cuarenta y dos millones cuatrocientas ochenta y nueve mil ochenta y ocho pesetas).

El expediente con los documentos de que consta el proyecto, así como el pliego de condiciones administrativas que ha de regir este concurso-subasta podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros (paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de 849.782 pesetas o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en el Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado Boletín serán de cuenta del adjudicatario.

El día y la hora en que vaya a tener lugar el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura, el día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 31 de agosto de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—6.549-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros del Departamento por la que se convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la brucelosis de los animales con destino a la Dirección General de la Producción Agraria.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la brucelosis de los animales con destino a la Dirección General de la Producción Agraria, por importe de pesetas 21.000.000.

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional por importe de 420.000 pesetas o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en el Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado Boletín serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 31 de agosto de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—6.550-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros del Departamento por la que se convoca concurso público para la adquisición de productos antiparasitarios con destino a la campaña de la lucha contra la parasitosis de los animales, a realizar por la Dirección General de la Producción Agraria.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de productos antiparasitarios con destino a la campaña de lucha contra la parasitosis de los animales, a realizar por la Dirección General de la Producción Agraria, por importe de 10.000.000 de pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional por importe de 200.000 pesetas o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la

Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado Boletín serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 31 de agosto de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—6.551-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «GC-6-72-8-2-492, tres hangares de 30 x 45 metros en el aeropuerto de Las Palmas».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «GC-6-72-8-2-492, tres hangares de 30 x 45 metros en el aeropuerto de Las Palmas», por un importe total máximo de 19.465.640 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por un importe de 5.000.000 de pesetas, y la segunda, para el próximo de 1973, por un total de 14.465.640 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 389.313 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de seis meses.

Por no exceder el plazo de ejecución de este proyecto de seis meses, no le será de aplicación la revisión de precios.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda en el que acredite estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 3.

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 3 de octubre próximo, hasta las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por tanto, no será tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 10 de octubre, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de septiembre de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.506-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «CV-2-72-8-2.493, hangar de 30 x 45 metros en el aeropuerto de Villa Cisneros».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «CV-2-72-8-2.493, hangar de 30 x 45 metros en el aeropuerto de Villa Cisneros», por un importe total máximo de 6.488.546 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por un importe de 3.950.000 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1973, por un total de pesetas 3.138.546.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particuladas, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 129.771 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de seis meses.

Por no exceder el plazo de ejecución de este proyecto de seis meses, no le será de aplicación la revisión de precios.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 3.

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 3 de octubre próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres cerrados y lacrados que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 10 de octubre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de septiembre de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.507-A.

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «2 camiones cisternas de 10.000 litros y 3 camiones cisternas de 3.000 litros de capacidad», a la Empresa «Compañía Española de Ingeniería, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 1 de los corrientes ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso público, para la adquisición de «dos camiones cisternas, de 10.000 litros, y tres camiones cisternas, de 3.000 litros de capacidad», a la Empresa «Compañía Española de Ingeniería, S. A.», en la cantidad de 6.731.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de septiembre de 1972.—El General Director, Mariano González-Cutre Villaverde.—6.451-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subastas para las enajenaciones que se mencionan.

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 20 de los corrientes, a las diez horas, en el salón actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, tendrá lugar una subasta de un coche turismo, un frigorífico, una furgoneta y una vitrina frigorífica y a continuación otra de repuestos varios, un probador eléctrico de distribuidores y un reloj de control.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 6 de septiembre de 1972.—6.508-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un gimnasio, una pista de baloncesto, una pista polideportiva y vestuarios en terrenos del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Blanes (Gerona).

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un gimnasio, una pista de baloncesto, una pista polideportiva y vestuarios en terrenos del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Blanes (Gerona) por un presupuesto de contrata límite máximo de 3.159.678 pesetas, con arreglo al proyecto técnico y al pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, en avenida de Martín Fierro, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de diecisiete a veinte horas.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro de la Delegación Nacional en las citadas horas, presentando cada licitador tres sobres, según se hace constar en los pliegos de cláusulas, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 3 del próximo mes de octubre, a las veinte horas.

El acto público tendrá lugar en la sala de juntas de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes el día 10 de octubre próximo, a las dieciséis treinta horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de septiembre de 1972.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—6.510-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de una pista polideportiva, un frontón, un foso y pista para saltos en terrenos del Grupo Escolar mixto de Seros (Lérida).

Se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de una pista polideportiva, un frontón, un foso y pista para saltos en terrenos del Grupo Esco-

lar mixto de Seros (Lérida), por un presupuesto de contrata límite máximo de 777.809 pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, en avenida de Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de diecisiete a veinte horas.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro de la Delegación Nacional en las horas antes citadas, presentando cada licitador dos sobres, según se hace constar en los pliegos de cláusulas, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 3 del próximo mes de octubre a las veinte horas.

El acto público tendrá lugar en la sala de juntas de esta Delegación Nacional el día 4 de octubre próximo, a las dieciséis treinta horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de septiembre de 1972.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—6.511-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de una pista polideportiva, una pista de tenis, una pista de minibasquet, una pista de voleibol y un foso de saltos en terrenos del Colegio Nacional «Elvira España», de Tudela (Navarra).

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de una pista polideportiva, una pista de tenis, una pista de minibasquet, una pista de voleibol y un foso de saltos en terrenos del Colegio Nacional «Elvira España», de Tudela (Navarra), por un presupuesto de contrata límite máximo de 1.319.945 pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, avenida de Martín Fierro, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de diecisiete a veinte horas.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro de la Delegación Nacional, en las citadas horas, presentando cada licitador tres sobres, según se expresa en los pliegos de cláusulas administrativas, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 3 del próximo mes de octubre, a las veinte horas.

El acto público tendrá lugar en esta Delegación Nacional el día 10 de octubre próximo, a las diecisiete horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de septiembre de 1972.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—6.512-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso mobiliario metálico para oficina.

Se anuncia concurso público para la adquisición de diverso mobiliario metálico

para oficinas, por un precio límite de pesetas 233.350.

El plazo de entrega del mobiliario será de treinta días.

Los sobres conteniendo uno la proposición y el otro la documentación, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, cerrados, lacrados, sellados y firmados de diez a catorce horas de los días laborables de esta Delegación, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día 14 de octubre de 1972.

El acto público de apertura de las proposiciones se verificará el día 16 de octubre de 1972, a las trece horas, en la Sala de Juntas de esta Delegación.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que será depositada en la Caja de la Administración de esta Delegación Provincial, mediante resguardo.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Guadalajara, 2 de septiembre de 1972.—El Presidente de la Junta Económica Administrativa Provincial accidental, Amador Rodríguez Ayuso.—Visto bueno: El Delegado provincial de la Organización Sindical, Jesús Beladiez García.—6.428-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una nave en el Parque de Bomberos de esta localidad.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hago saber: Que este excelentísimo Ayuntamiento, acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una nave en el Parque de Bomberos, conteniéndose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de esta subasta las mencionadas obras, con presupuesto tipo de licitación de 1.302.556,24 pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

2.ª Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación y se terminarán en el plazo de seis meses.

3.ª La garantía provisional para participar en la subasta, será de 24.538 pesetas, equivalente al 2 por 100 del primer millón del tipo de licitación y el 1,5 por 100 por el resto de éste; y la definitiva la del 4 por 100 por el primer millón del remate y el 3 por 100 por el resto del mismo; ambas podrán constituirse en cualquiera de las formas admitidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.ª Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta, y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de 6 pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de una nave en el Parque de Bomberos».

5.ª Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, hasta las trece horas del día último de los veinte hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.ª A la proposición se acompañará resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida; declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad; carnet de Empresa con responsabilidad; documento acreditativo de encontrarse al corriente en el pago de la

Contribución industrial y el pago a la Hacienda Pública de la cuota que le corresponda. Quien actúe en nombre de alguna Empresa o Sociedad, acompañará poder debidamente bastanteado por la Asesoría Jurídica Municipal.

7.ª El acto de apertura de las plicas será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de «Mariana Pineda» de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

8.ª Los restantes requisitos exigibles, se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por la Corporación, que al efecto pueden ser examinados en dicho Negociado de Fomento.

Modelo de proposición.

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, de 1972 y de las condiciones y requisitos exigidos para tomar parte en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de construcción de una nave en el Parque de Bomberos, se comprometo en nombre propio (o en el de la Empresa que represente) a realizar las expresadas obras en la cantidad de, pesetas (indicaría en letra); es adjunta la documentación exigida en la convocatoria.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 29 de agosto de 1972.—6.388-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laspuña (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

Este Ayuntamiento de Laspuña, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ha acordado enajenar en pública subasta el aprovechamiento de 1.350 metros cúbicos de madera de pino en pie, a realizar en el Cuartel A, de los montes de la pertenencia de este Ayuntamiento comprendidos dentro del Grupo de Montes Ordenados del Valle de La Garona, correspondiente al año forestal de 1971-72, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta tendrá lugar, previa declaración de urgencia, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el primer día hábil transcurridos que sean diez, también hábiles, contados a partir del día siguiente, igualmente hábil, de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, a la hora de las diez.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta, ajustadas al modelo que se inserta al pie del presente, se presentarán en pliego cerrado, reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre, en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia hasta las dieciocho horas del día anterior hábil al señalado para esta subasta. Deberá acompañarse a las proposiciones resguardo que acredite haber ingresado en concepto de fianza provisional cantidad igual al 5 por 100 al tipo de tasación, declaración jurada por la que se acredite, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el documento nacional de identidad y el carnet de Empresa con Responsabilidad.

El precio de tasación de este aprovechamiento es de 804.000 pesetas y el precio índice de 1.005.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en alza.

La fianza definitiva a constituir será del 20 por 100 del importe del remate.

El importe del remate se ingresará en la Depositaria de este Ayuntamiento de la siguiente forma: el 50 por 100 dentro del plazo de veinte días y el resto dentro del plazo de sesenta días, ambos contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

El bastanteo de poderes se efectuará a cargo del licitador, por cualquier Letrado con ejercicio en esta provincia.

La participación en esta subasta obliga por entero el cumplimiento de las obligaciones legalmente establecidas.

De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda, el primer día hábil transcurridos que hayan sido diez, también hábiles, contados desde el día siguiente en que tenga lugar la primera, a las mismas horas y bajo las mismas condiciones señaladas para ésta.

Modelo de proposición.

Don, de, años de edad, natural de, provincia de, con domicilio en, calle, número, (por sí o en representación de) lo cual acredita con documento nacional de identidad número, con relación a la subasta del aprovechamiento de 1.350 metros cúbicos de madera en pino en pie, a realizar en el Cuartel A, de los montes de la pertenencia del Ayuntamiento de Laspuña, comprendidos dentro del Grupo de Montes Ordenados del Valle de La Garona, año forestal 1971-72, anunciada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número, de fecha, ofrece la cantidad de, pesetas (en letra), aceptando las condiciones facultativas y económico administrativas del pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Laspuña, 31 de agosto de 1972.—El Alcalde.—6.387-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lousame (La Coruña) por la que se convoca subasta para contratar la construcción de caminos de acceso a Ardeleiros.

Objeto: Construcción caminos de acceso a Ardeleiros.

Tipo: 799.056 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Garantías: Provisional, 16.000 pesetas.

Consulta de proyectos y condiciones: En Secretaría.

Presentación de proposiciones: En Secretaría y horas de oficina durante veinte días hábiles a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al en que venzan los veinte de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, de estado, profesión, residente en, con documento nacional de identidad número, matriculado en Licencia Fiscal epígrafe, se comprometo a la construcción de los caminos a) y c) de acceso a Ardeleiros, con sujeción a los proyectos correspondientes y a las condiciones facultativas y las económico administrativas del pliego regulador, por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Lousame,, de, de 1972.

El optante.

Lousame, 31 de agosto de 1972.—El Alcalde.—6.385-A.

Resolución del Ayuntamiento de Masnou (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la concesión administrativa de obras y prestación del servicio para el abastecimiento de aguas potables a esta población.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 5 de enero de corriente año

de 1972, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, previo cumplimiento de cuanto dispone el artículo 121 y concordantes del vigente Reglamento de Servicios, se anuncia concurso para contratar la concesión de obras y prestación del servicio municipal relativo a la explotación y mantenimiento del abastecimiento de agua potable a esta población de Masnou.

El expediente de este concurso estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, todos los días laborables hasta la fecha de su celebración, y las proposiciones se presentarán ante el funcionario encargado del registro de entrada, iniciándose el plazo de presentación en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas se verificará en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y del Secretario Municipal, fedatario, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Leídas por el Presidente las mismas, podrá desechar las que no adjunten toda la documentación exigida, dándose por terminado el acto, en su caso, sin efectuar adjudicación. El expediente, con toda la documentación se someterá a una Comisión cuya composición figura en la cláusula 20 del pliego de condiciones económico-administrativas, la que informará sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas y admitidas. Este informe se trasladará a la Corporación para que, mediante acuerdo, se adjudique discrecionalmente el concurso a la proposición que estimare más conveniente para los intereses municipales, en todos sus aspectos, o lo declare desierto.

Respecto al tipo del concurso, se establece un canon a favor del Ayuntamiento, que se fija en una cantidad mínima de una peseta por metro cúbico de agua facturada a los usuarios —a satisfacer desde la aplicación de la tarifa actual— y que el concesionario abonará al Ayuntamiento por trimestres vencidos y siempre teniendo en cuenta que dicha cantidad mínima —a título de canon— será renovable cuando fueren modificadas las tarifas, previos los trámites reglamentarios. El importe de dicho canon podrá ser objeto de mejora por los concursantes, siendo factor fundamental la modificación económica introducida.

Para tomar parte en el concurso será condición indispensable que los licitadores acompañen a sus respectivas proposiciones, la carta de pago que acredite haber constituido la garantía provisional, que se fija en 50.000 pesetas, en cualquiera de las formas que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La garantía definitiva, y en su caso la complementaria, se fija en 250.000 pesetas, que será prestada, igualmente, en cualquiera de las formas que permite el citado artículo.

El contrato por el que se otorgue la concesión del servicio municipal de abastecimiento de aguas de esta villa, tendrá vigencia a partir de la adjudicación definitiva de la misma, y se otorgará por un plazo improrrogable de treinta años.

Regirán para este concurso los pliegos de condiciones jurídico y económico-administrativas y técnico-facultativas y demás documentos esenciales aprobados por esta Corporación, donde se regulan, entre otros, los derechos y obligaciones del futuro concesionario y cuantos extremos fundamentales que de todo orden puedan afectar al mismo, y al propio Organismo Municipal.

En todo lo no previsto en el presente pliego de condiciones, regirán las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Local —texto refundido de 24 de junio de 1955—, en el Reglamento de Servicios de

las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1955; en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y demás disposiciones aplicables a esta materia.

Cuantos pretendan tomar parte en el concurso lo harán ajustándose al modelo de proposición transcrito al final del presente documento, reintegrándose con una póliza del estado de seis pesetas y sello municipal de tres, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para concesión de obras y prestación del servicio municipal para el abastecimiento de aguas potables a la población de Masnou».

A cada proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada por la que el interesado afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad de los que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, según modelo de declaración transcrito igualmente al final del presente pliego.

b) Documento por el que se acredite haber constituido la garantía provisional.

c) Recibo del Impuesto Industrial, Licencia Fiscal correspondiente, así como Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Documento justificativo de estar al corriente del pago de los Seguros Sociales.

e) Escritura de mandato o apoderamiento debidamente bastantada a costa del licitador, si quien autorice o formule la proposición lo hiciere en representación de tercero o entidad mercantil legalmente constituida.

Asimismo, las Empresas, Sociedades o Compañías que pudieran concurrir al concurso deberán acreditar mediante la oportuna certificación de su Director o Consejero-Delegado, que no forman parte de los organismos indicados ninguna de las personas a que se refiere el Decreto-Ley de 13 de marzo de 1955, siendo desechadas, desde luego, las proposiciones que no vayan acompañadas de dicha certificación.

Los licitadores deberán acompañar una Memoria en la que se especifique la manera como se efectuará el servicio, indicando cuanto se refiere a las posibilidades, elementos con que cuenta para realizar el servicio y personal que utilizará, concretando también la participación económica anual o canon por metro cúbico de agua que se concederá al Ayuntamiento, en caso de que su cuantía fuese superior a la mínima de «una peseta» establecida. Podrá asimismo, acompañar cuantos documentos tuvieren interés en presentar, a los fines de demostrar su personalidad, suficiencia técnica y capacidad económica. Asimismo cada licitador podrá en su Memoria sugerir las modificaciones que, sin menoscabo del pliego regulador, pueden concurrir a la mejor realización y efectividad del servicio.

Asimismo y en consonancia con cuanto determina el capítulo I A. del pliego de condiciones facultativas, las Empresas que concurren al concurso de concesión de obras y prestación de servicio para el abastecimiento de aguas a esta población de Masnou, deberán acreditar poseer la suficiente experiencia en la clase de trabajos objeto de este pliego de condiciones.

Deberán demostrar haber realizado obras de un volumen similar a las que se refiere el presente pliego de condiciones y proyecto, debiéndose disponer de la maquinaria y elementos necesarios para dicha adjudicación, así como una garantía económica a la altura del volumen de las obras a realizar.

Entregada y admitida la documentación que constituya su proposición, no podrá el licitador retirarla, pero si presentar otra u otras dentro del plazo con arreglo a las condiciones reglamentarias y sin incluir nuevo resguardo de la fianza provisional.

Si por causa imputable al rematante no pudiera formalizarse el contrato o no constituyese el depósito definitivo dentro del plazo señalado, perderá la fianza provisional, quedando en beneficio del Ayuntamiento el importe de la misma.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la contratación por concurso de la concesión de obras y prestación del servicio municipal relativo a la explotación y mantenimiento del agua potable en esta localidad, con sujeción estricta de condiciones, se comprometo a efectuar cuanto se relaciona, con sujeción a lo dispuesto, ofreciendo a tales fines un precio o canon de pesetas (en letras y números) por metro cúbico de agua facturada, obligándose asimismo a cumplir lo dispuesto en la Legislación del Trabajo en todos sus aspectos, inclusive los de Previsión, Accidente y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Modelo de declaración

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad de los señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación ya citado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Masnou, 2 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Miguel Humet Argemí.—6.405-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de forjado en la planta alta del Palacio de Rajoy.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de forjado en la planta alta del Palacio de Rajoy.

Bajo el tipo de 967.129,50 pesetas, El plazo para la realización de la obra es de tres meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 19.342,59 pesetas y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el del Estado.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General) durante las horas de diez a trece desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan 20 a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el del Estado.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.